

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

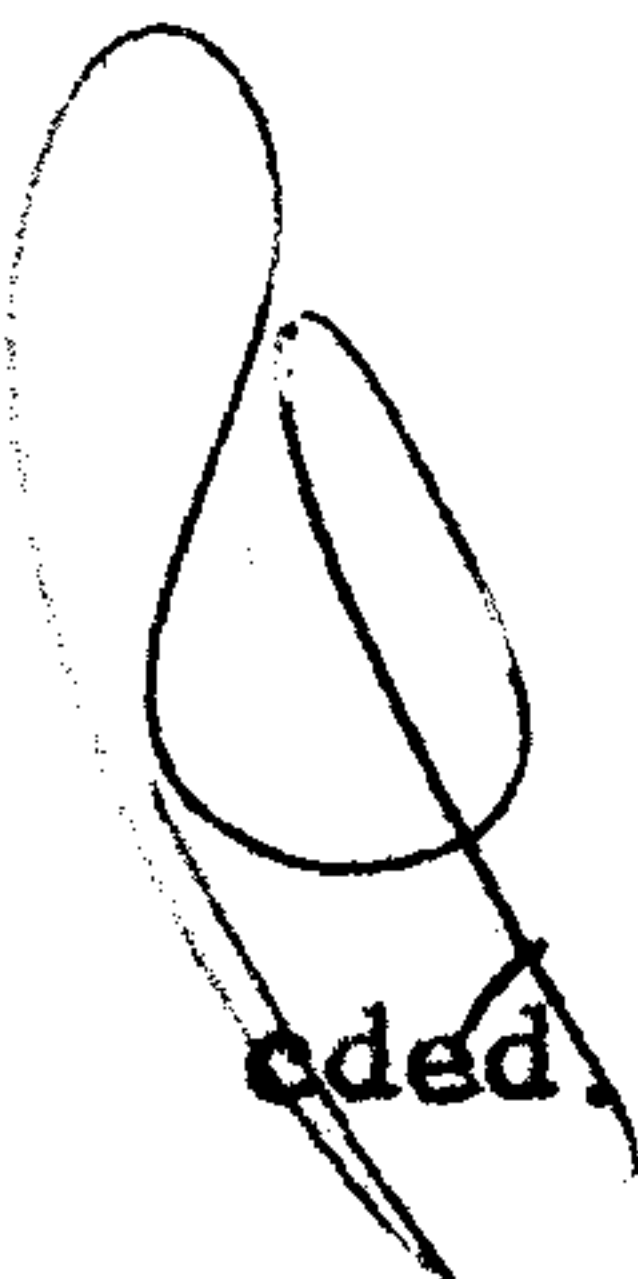
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TERMAL C. LTDA."

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía "TERMAL C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de diciembre de 1983, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado Ernesto Tama Costales, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. IG-RL-84 del MAR 13 1984
- 2.- **OTORGANTES.**-Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: Ingeniero Industrial Carlos Félix Salinas Cantong, casado; Ingeniero Industrial Miguel Alvarado Méndez, soltero; y, Vilma Nelly Cantong Castro, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañía se denomina "TERMAL C. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta años.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es la importación, ensamblaje, venta e instalación, mantenimiento de generadores para baños turcos, saunas e hidro masajes, así como la realización de todo acto o contrato mercantil o civil permitidos por las leyes ecuatorianas y con relación a su actividad.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de CIEN MIL SUCRES dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario S/. 5.000,00; y, En Especie S/. 95.000,00. Los socios que pagan en especie son los señores Ingenieros Industriales Carlos Félix Salinas Cantong; y, Miguel Alvarado Méndez, mediante aporte de bienes muebles.

- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Ingeniero Industrial Carlos Félix Salinas Cantong; Ingeniero Industrial Miguel Alvarado Méndez; y, Vilma Nelly Cantong Castro.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente, el Gerente y el Subgerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercen el Presidente y el Gerente, individualmente.

Guayaquil, MAR 13 1984


Abg. José Antonio Paulson Gómez
SECRETARIO GENERAL. ENCARGADO


eded.

